



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 08, DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTO ABELLO**, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- **JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
 - 2.- **HILARIO MARTINEZ**, ENCARGADO FINANZAS DESAM.
 - 3.- **CECILIA CAAMAÑO**, FINANZAS DAEM.
 - 4.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL
-
-



**ACTA SESION N° 08, DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a nueve días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°08 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.- MEMORANDO N°50 DE DIDECO.
 - 2.2.- MEMORANDO N°08 DE DAF.
 - 2.3.- MEMORANDO N°29 DE DOM.
 - 2.4.- ORDINARIO N°21 DE DESAM.
 - 2.5.- ACTA INFORMATIVA DAEM.



1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

OBS.

Concejal Blanco agrega la salvedad, con respecto a que el día martes 07 de Febrero no se reunió la comisión de camino, debido a que se asistió como comisión de emergencia para entregar ayuda solidaria recaudada, a la región del Maule.

Acuerdo de Concejo N°55

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA SESION N° 07 DE CONCEJO MUNICIPAL.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

22.1.- MEMORANDO N°50 DE DIDECO.

Se solicita autorización para presentar una modificación presupuestaria de actividades de Semana Muermina 2017 en sesión de Concejo Municipal

DISMINUYE:

215.22.07.001.001.003	FIESTA COSTUMBRISTA URBANA	\$ 397.000
215.22.08.999.001.003	FIESTA COSTUMBRISTA URBANA	\$ 500.000
215.22.07.002.001.003	FIESTA COSTUMBRISTA URBANA	\$ 700.000
215.22.01.001.001.001	ALIMENTOS ACTIVIDADES DE VERANO	\$ 3.920.000
215.22.02.002.001.001	VESTUARIO ACTIVIDADES DE VERANO	\$ 1.000.000
215.22.07.001.001.001	PUBLICIDAD ACTIVIDADES DE VERANO	\$ 5.000.000
215.22.07.002.001.001	IMPRESIÓN ACTIVIDADES DE VERANO	\$ 706.000
215.22.08.007.001.001	PASAJES ACTIVIDADES DE VERANO	\$ 7.800.000
215.22.08.999.001.001	TRASLADO ACTIVIDADES DE VERANO	\$ 3.800.000
215.24.01.004.001.001	TRANSFERENCIA ACTIVIDADES DE VERANO	\$ 1.000.000
215.24.01.008.001.001	PREMIOS ACTIVIDADES DE VERANO	\$ 3.000.000



215.22.01.001.009.001	VERANO DEPORTIVO	\$ 900.000
215.22.04.999.009.001	ACTIVIDADES EVENTUALES	\$ 500.000
215.22.06.001.009.002	ACTIVIDADES EVENTUALES	\$ 2.500.000
215.22.07.002.009.002	VERANO DEPORTIVO	\$ 400.000
215.22.08.011.009.001	VERANO DEPORTIVO	\$ 1.000.000
215.22.11.999.007.001	LEGISLACIÓN	\$ 800.000
215.24.01.004.009.002	VERANO DEPORTIVO	\$ 700.000
215.24.01.008.009.001	VERANO DEPORTIVO	\$ 700.000
215.21.04.004.008.001	HONORARIO SEMANA MUERMINA	\$38.967.000

AUMENTA:

215.22.08.011.001.001	SERVICIO DE PRODUCCIÓN	\$ 74.290.000
-----------------------	------------------------	---------------

Acuerdo de Concejo N°56

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°50 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°08 DE DAF.

A fines del año 2016 se reconoció remesa de Subdere por el proyecto Plan Atención Canina ascendentes a M\$ 22.289, recursos que no alcanzaron a usarse por tanto, deben reconocerse dentro del saldo inicial de caja 2017 para ser ejecutados. La modificación solicitada es:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
15	Saldo inicial	22.289.
	TOTAL	22.289.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
21.04.004	Prest. de serv. Comunitarios	9.350.
22.04.999	Otros materiales	9.517.
22.07.001	Difusión	1.560.
29.04	Mobiliario y otros	1.862.
	TOTAL	22.289.



Concejal Blanco sugiere también realizar un operativo en el sector de Cumbre Alta. Además consulta si este se hará durante el transcurso de todo el año. **Adm. Municipal** responde que este es un proyecto donde se estilizará un total de 1.000 mascotas. **Concejal Blanco** señala que las mascotas que se estilizarán serán las que sus dueños lleven, consulta que pasa con los perros callejeros. **Adm. Municipal** responde que también se esterilizará esta población canina. **Concejal Blanco** sugiere comunicarse con la Sra. Marcia Serón quien maneja que perros son de calle. **Concejal Gallardo** señala que la mayoría de los perros vagabundos son perros con dueños que en el día circulan por las calles.

Acuerdo de Concejo N°57

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°08 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMORANDO N°29 DE DOM.

En referencia al proyecto Reposición PTAS y REDES de AP. Y Alcantarillado Cañitas, se informa que con fecha 07 de Febrero del año el GORE, a través del FNDR, realizó transferencia de recursos que ascienden a la suma de 45.569.282, por lo anterior solicito a Usted autorizar fondos de mayor ingreso con el fin de proceder a la cancelación de los trabajos ejecutados en terreno por el contratista de obra menores Sr. Martin Cárcamo Cortes.

Concejal Reinbach consulta que trabajos serían. Se responde que debe ser la última cuota impaga.

Concejal Blanco solicita que DOM informe periódicamente del avance de este proyecto.

Concejal Haeger sugiere hacer una reunión informativa con las personas de esta localidad.

Concejal Toledo señala que DOM menciona que cuando se termine la recepción de obra se realizaría la visita a esta planta.

Acuerdo de Concejo N°58



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°29 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.4.-ORDINARIO N°21 DE DESAM.

Acuerdo de Concejo N°59

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°21 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- ACTA INFORMATIVA DAEM.

ACTA N°01 “CS ESPECIALISTAS MEDICOS PARA ATENCION NIÑOS PIE”

SE DA LECTURA.

2.6.- MEMORANDO N°09 DE DAF.

se informa a usted que el Centro de Padres y Apoderados del Jardín y Sala Cuna Duendecitos de Cumbre Alta, no usaron todos los recursos Fondecó 2016 por lo cual devolvieron \$ 143.613, monto que se indicó, volverán a solicitar para adquirir material didáctico y de lectura para los niños del Jardín.

De aprobarse esta solicitud, la modificación ppta sería:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
05.01	Aportes de privados	144.
	TOTAL	144..

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
24.01.004.007.001	Transf. Org. Comunitarias-Act. no programadas	144.
	TOTAL	144.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

Acuerdo de Concejo N°60

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°09 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se levanta la sesión siendo las 11:00 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE